

Circular Nro. JNDA-JPDA-AZUAY-2025-0002-C

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2025

Asunto: Cumplimiento de disposición

Señor

Julio Eduardo Jimenez

**Presidente de la Junta Nacional de Defensa del Artesano
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO**

De mi consideración:

En relación a la circular Nro. JNDA-P-2025-0002-C, Cumplio en informar señor Presidente que mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-036, de 3 de marzo del 2023, suscrito por el Arq. Patricio Donoso Chiriboga, Ministro del Trabajo, se aprobó el Reglamento Electoral de la Junta Nacional de Defensa del Artesano para las Elecciones de los Directorios Nacional y Provinciales -2023

Dando cumplimiento al mencionado reglamento en la provincia del Azuay se conformó la Autoridad Electoral Provincial, integrada de la siguiente manera:

- **LIC. PATRICIO ORELLANA, PRESIDENTE ENCARGADO DE LA DE LA JPDA DEL AZUAY, PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY**
- **DR. RAFAEL VÁZQUEZ AGUIRRE DIRECTOR REGIONAL ZONA 6 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO, SECRETARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY**
- **ING. ANGEL MOREJON, FUNCIONARIO DE CNE DEL AZUAY, VOCAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY**

En el cantón Gualaceo, las oficinas de la Junta Cantonal, fue considerado como recinto electoral, donde se conformaron los Miembros de las Junta Receptoras del Voto, que estuvo integrada de la siguiente manera:

Circular Nro. JNDA-JPDA-AZUAY-2025-0002-C

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2025

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO.CEDULA	EMAIL	TELEFONO	DIGNIDAD
1	TORRES RAMIREZ ROXANA PAMELA	0104737127	r.pamelatorres@gmail.com	098 435-0922	PRESIDENTE
2	FERNANDEZ MERCHAN BEATRIZ VIVIANA	0104267646	vivifernandez1221@gmail.com	098 428-2221	SECRETARIO
3	SAMANIEGO SANCHEZ JOSE MIGUEL	0704077155	josemigels@yahoo.es	098 561-4755	VOCAL
4	GONZALEZ GOMEZ NAPOLEON	0914516976	napoleongonzalez@hotmail.com	099 905-5709	1ER.VOCAL
5	SAMANIEGO CORONEL NANCI RAQUEL	0104104179	ns.samaniego@gmail.com	095 961-6200	2DO.VOCAL
6	CABRERA LOPEZ JOSE LUIS	0104968367	tpbshagycab26@gmail.com	099 532-9019	3CER. VOCAL

El día viernes 19 de mayo del 2023, desde las 08h00 hasta las 17h00, estaba programado llevarse afecto el proceso de elecciones, proceso que se venía llevando a cabo sin novedad. Más a las 13h15 minutos mas menos, recibí una llamada telefónica del presidente de la Autoridad Electoral Provincial. Disponiendo la suspensión de las elecciones.

Inmediatamente, se comunicó a las Miembros de la Junta Receptora del Voto lo dispuesto por el Presidente de la Autoridad, cumpliendo la mencionada disposición, esto es con la suspensión de las elecciones en el cantón Gualaceo.

En lo referente al paquete electoral (papeletas de votación, actas, certificados, etc) se procedió a empaquetar para posterior trasladarlos a la ciudad de Cuenca, donde se procedió a la entrega al señor Presidente de la AE.

Particular que comunico para los fines solicitados.

Atentamente,

Circular Nro. JNDA-JPDA-AZUAY-2025-0002-C

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Sr. Segundo Rolando Oliveros Beltrán
TÉCNICO PROVINCIAL

Referencias:

- JNDA-P-2025-0002-C